

Montevideo, 2 de febrero de 2017

**Comunicación Nº 3**
**Activos aceptados en concepto de garantía**

*El siguiente es un listado de los activos aceptados con sus correspondientes aforos en caso de corresponder. UFEX se reserva el derecho de modificar los activos aceptados o los aforos aplicados, los que deberán ser reemplazados o cubiertos de inmediato. Adicionalmente, UFEX se reserva el derecho de rechazar cualquiera de estos activos basado en, pero no limitado a: límites de concentración de carteras, precios de activos, volatilidad o liquidez de mercados secundarios donde se negocian estos activos. UFEX puede permitir el exceso a los límites máximos aceptados por Participante, así como aceptar activos no integrantes del siguiente listado.*

**ACTIVOS ELEGIBLES**
**1. ACTIVOS EN EFECTIVO**
**PESOS EN CUENTAS A LA VISTA**

- Depósito de pesos en BCU

**DÓLARES EN CUENTAS A LA VISTA**

- Depósito de dólares en BCU

**2. INSTRUMENTOS LOCALES**

TÍTULOS SEGÚN EL EMISOR	ESPECIES	AFORO
Títulos Públicos emitidos por el Gobierno Nacional	Bonos Locales en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	75% sobre el valor de mercado
	Bonos Globales en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	
	Notas del Tesoro en Pesos, Dólares y Unidades Indexadas	80% sobre el valor de mercado
Títulos emitidos por el Banco Central del Uruguay	Notas de Regulación Monetaria en Pesos y Unidades Indexadas	80% sobre el valor de mercado
	Letras de Regulación Monetaria en Pesos y Unidades Indexadas	90 % sobre el valor de mercado